

## Condiciones marco para la evaluación de WED de la OIT

### **Condición 4. Acceso a servicios de apoyo al desarrollo empresarial (ADE) con perspectiva de género**

---

*Los servicios ADE son esenciales para el ingreso, la supervivencia, la productividad, la competitividad y el crecimiento de las micro y pequeñas empresas al ayudarlas a resolver sus problemas, por ejemplo, facilitándoles el acceso a los mercados; mejorando la disponibilidad de insumos menos costosos o de mayor calidad; introduciendo tecnologías y productos nuevos o mejorados; mejorando su gestión y habilidades técnicas; y ayudándolas a acceder a mecanismos de financiamiento adecuados. Sin embargo, las empresas propiedad de mujeres rara vez utilizan estos servicios. Los servicios ADE con perspectiva de género tienen en cuenta las necesidades específicas de las mujeres empresarias al tiempo que prestan servicios en un entorno sin sesgo de género. Si los servicios ADE tuvieran perspectiva de género, el resultado sería una mayor participación de mujeres empresarias en todas las formas de provisión de ADE.*

*Tres subcondiciones forman parte de la evaluación del “acceso a ADE con perspectiva de género”:*

- 4.A Acceso de las mujeres a los servicios ADE tradicionales*
- 4.B Los servicios ADE tradicionales responden a las necesidades de las mujeres empresarias*
- 4.C Presencia de servicios ADE centrados en las mujeres.*

**DICIEMBRE 2018**

## INDICE DE CONTENIDOS

<b>Subcondición 1: ACCESO DE LAS MUJERES A LOS SERVICIOS ADE TRADICIONALES</b>	3
<i>Temática 1. Programas para el desarrollo de emprendimientos en general</i>	3
<i>Temática 2. Programas de incentivos económicos a emprendimientos / empresas en general</i>	9
<i>Temática 3. Participación de las mujeres en programas de promoción del empleo y formación profesional</i>	14
<b>Subcondición 2: LOS SERVICIOS DE TRADICIONALES RESPONDEN A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES EMPRESARIAS</b>	18
<b>Subcondición 3: PRESENCIA DE SERVICIOS ADE CENTRADOS EN LAS MUJERES</b>	19
<i>Temática 1. Programa ejecutivo Mujeres en Decisión (MED)</i>	19
<i>Temática 2. Programa Desarrollo Emprendedor para Madres</i>	19
<i>Temática 3. Programa emprende</i>	20
<i>Temática 4. Programa Mujeres Exportadoras</i>	21
<i>Temática 5. Mujeres que lideran</i>	21
<i>Temática 6. Incubadoras de chicas</i>	22

## Subcondición 1. ACCESO DE LAS MUJERES A LOS SERVICIOS ADE TRADICIONALES

La mayoría de los programas ADE no están suficientemente orientados al género, sino que operan basándose en la neutralidad de género, acorde es planteado en la Guía para los evaluadores en el marco de la Evaluación Nacional de las Condiciones Marco del Desarrollo de la Iniciativa Empresarial de la Mujer (WED)<sup>i</sup>. En este sentido, *“si bien es cierto que las MIPYMEs probablemente enfrenten restricciones similares que limiten su crecimiento empresarial, (...) estas limitaciones no afectan de la misma manera a las empresas de hombres y mujeres, ya que (...) no operan en los mismos sectores o lugares, ni tienen igualdad en el acceso, control y uso de los mismos recursos y puntos de comercialización.”*

A continuación se analizarán algunos servicios ADE tendientes a colaborar en la puesta en marcha de un negocio, en las operaciones funcionales o en su crecimiento, en general y en particular, si hubiera, enfocados en las empresas propiedad de mujeres, analizados lo largo de las demás subcondiciones.

Nota: Los montos indicados en los distintos programas son los publicados a la fecha de elaboración del informe en las respectivas páginas informativas.

### Temática 1. Programas para el desarrollo de emprendimientos en general

---

#### Empleo independiente

El programa de Empleo Independiente (PEI)<sup>ii</sup> impulsado desde el Ministerio de Producción y Trabajo, brinda apoyo, orientación y medios para desarrollar emprendimientos y acompaña a los emprendedores en todo lo que necesitan para ser sus propios jefes y llevar adelante sus negocios. El PEI se conforma como una de las líneas de acción del llamado Programa de Empleo Independiente y Entramados Productivos Locales.

Este programa está orientado a:

- Personas que participan en algún programa del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Trabajadores desocupados que realizaron un curso de formación.
- Trabajadores independientes que tengan experiencia o conozcan su oficio.

El programa ofrece capacitación en gestión empresarial, ayuda a formular el plan de negocios y acompaña con tutorías para ponerlo en marcha y en su crecimiento. Además, lleva a los

emprendedores a ferias y rondas de negocios y los contacta para que puedan vender sus productos. El programa ofrece beneficios tanto para emprendimientos nuevos, como para aquellos que ya están en actividad.

Para los emprendimientos nuevos ofrece:

- Asistencia económica para la puesta en marcha:
  - o Capital inicial, no reembolsable, de hasta \$42.550 por participante para la compra de herramientas, maquinarias, insumos, habitaciones y acondicionamiento del lugar de trabajo y elementos de seguridad.
  - o Una ayuda económica mensual de \$1.050 por cada participante durante los meses de capacitación en el curso de gestión empresarial y los primeros nueve meses desde el inicio del emprendimiento.
  - o Un refinanciamiento de hasta \$19.550 -por integrante- al año de la puesta en marcha para fortalecerlo o consolidarlo.
- Asistencia técnica para desarrollar un negocio propio:
  - o Curso de gestión empresarial.
  - o Tutoría personalizada para formular y presentar el proyecto.
  - o Tutorías de seguimiento periódicas durante al menos el primer año de funcionamiento del emprendimiento.

Para emprendimientos en actividad:

Para trabajadores independientes que estén realizando una actividad económica por cuenta propia y no se encuentren formalizados. El Programa promueve su formalización brindando asistencia económica y técnica:

- Asistencia económica: un subsidio de \$ 20.700, cuando se acredite la formalización de un trabajador independiente, \$ 26.450 cuando se trate de dos y \$ 28.750 cuando sean tres o más los formalizados.
- Asistencia técnica: para sensibilizar sobre las condiciones ambientales del trabajo y el acceso a derechos previsionales y de seguridad social que brinda la formalización de los trabajadores independientes.

Adicionalmente, tanto para emprendedores nuevos como para los que están en actividad, el programa brinda apoyo en términos de comercialización, facilitando la participación en ferias, rondas de negocios, talleres de capacitación en comercialización y producción, venta por

internet, marca colectiva y otras actividades para lograr la venta de los productos y la generación de relaciones con empresas.

Independientemente de no tratarse de un programa orientado al acompañamiento y fortalecimiento de emprendimientos propiedad de mujeres en particular no existe información, al menos hasta la fecha de culminación del presente informe, sobre el porcentaje de mujeres y hombres beneficiarios del programa Empleo Independiente (PEI).

### **Fondo Semilla**

Fondo Semilla<sup>iii</sup> es un programa de la Secretaría de Emprendedores y PyMEs del Ministerio de Producción, destinado a contribuir al desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos en sus primeros años de desarrollo.

Este programa promueve el surgimiento, desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos que se destaquen por ser especialmente innovadores para la región, a través de asistencia financiera y técnica brindada por incubadoras que estarán a cargo de la evaluación, capacitación, mentoreo y acompañamiento de los proyectos.

Entre las actividades económicas elegibles se encuentran tecnologías de información y comunicación (TICs), biotecnología y farmacéutica y actividades tradicionales, con menor elegibilidad respecto de las dos previamente mencionadas, entre los que se detallan artesanías y papelería, alimentos, textiles, construcción, manufacturas, marroquinería y muebles.

El programa brinda a los proyectos adjudicados:

- \$250.000 para invertir en maquinaria, materia prima, servicios profesionales, gastos de certificación y mejoras del lugar de trabajo.
- Préstamo de honor a tasa 0%, sin garantías ni gastos de apertura de cuenta, mantenimiento o comisión.
- Asesoramiento a través de la incubadora elegida, la cual acompaña y asiste a los emprendedores. Las incubadoras son instituciones privadas, públicas y mixtas que ofrecen capacitación y asesoramiento a emprendedores.
- Plazo de 1 año para hacer crecer el emprendimiento y 5 años para devolver el préstamo.

Entre los requisitos que establece el programa podrán ser elegidos emprendedores con un proyecto de hasta 1 año de antigüedad o bien de hasta 4 años de antigüedad en los casos donde el proyecto tenga impacto social, medioambiental, territorial y/o con perspectiva de género.

Para ser considerados emprendimientos productivos con impacto social las bases del programa establecen que debe tener como objetivo impactar en uno o más de una lista de sectores, entre

los que figura “Igualdad de Género: Proyectos que contemplen promover la igualdad de acceso a educación, salud, trabajo, desarrollo económico y la representación en los procesos de toma de decisiones políticas y económicas de mujeres.”<sup>iv</sup>

Asimismo, entre los criterios de evaluación de los proyectos se establece el ítem Perspectiva de género, el cual evalúa si el proyecto incluye la perspectiva de género; resolviendo alguna cuestión de género y si contiene mecanismos de medición que conlleve una mayor participación de mujeres.

La Secretaría de Emprendedores y PyMEs no brinda información sobre la participación de varones y mujeres en el otorgamiento de fondos semilla, así como tampoco sobre los proyectos que presentan perspectiva de género.

### **Programa Nacional de Emprendedores para el Desarrollo Sustentable**

El Programa Nacional de Emprendedores para el Desarrollo Sustentable<sup>v</sup> (PROESUS), el cual se enmarca en la Secretaría de Gobierno – Ambiente y Desarrollo Sustentable, tiene el objetivo de promover y fortalecer el emprendedorismo de alto impacto, que fomente el desarrollo sustentable mediante la utilización de nuevas tecnologías.

Sus principales objetivos son:

- Detectar, promover y fortalecer emprendimientos vinculados a la promoción del desarrollo sustentable a escala federal, procurando posicionar la actividad emprendedora como una herramienta para generar empleo y facilitar el acceso a oportunidades.
- Fomentar la investigación, promoción y utilización de nuevas tecnologías vinculadas al desarrollo sustentable para la creación de empresas de base científico-tecnológica que promuevan buenas prácticas ambientales.
- Promover la articulación de iniciativas público-privadas que fomenten la participación ciudadana y el desarrollo sustentable como parte esencial de toda actividad económica.

Algunas de las acciones que se desarrollaron en el marco de PROESUS son: creación de una plataforma digital para la comunidad de emprendedores sustentables, convocatorias y programas de incubación, apoyo a emprendedores, capacitaciones, encuentros federales y talleres para promover el emprendedorismo sustentable.

Tampoco existe información que de cuenta de la participación de varones y mujeres en el programa nacional de emprendedores para el desarrollo sustentable.

### **Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo**

El programa PROMOVER<sup>vi</sup> tiene como objeto asistir a personas con discapacidad en el desarrollo de su proyecto ocupacional, a través de su inclusión en actividades que les permitan mejorar sus competencias, habilidades y destrezas laborales, insertarse en empleos de calidad y/o desarrollar emprendimientos productivos independientes. Dentro del programa se ofrecen actividades de interés comunitario, y actividades de apoyo para la inserción laboral.

Además de las actividades de interés comunitario (dirigidas a personas con limitaciones funcionales de carácter psicosociales, mentales, intelectuales y/o cognitivas, que promueven su participación en actividades de utilidad social) y de apoyo a la inserción laboral (dirigidas a la inclusión de trabajadores y trabajadoras con discapacidad en prestaciones formativas o de promoción del empleo), el programa ofrece asistencia para el desarrollo de emprendimientos independientes.

Las trabajadoras y los trabajadores que optan por desarrollar un emprendimiento laboral independiente perciben las siguientes prestaciones dinerarias:

1. Un subsidio no reembolsable para la formación del capital de su plan de negocios, destinado a cubrir gastos para la compra de bienes de capital, herramientas de trabajo y/u otros insumos necesarios para su concreción;
2. Una ayuda económica mensual no remunerativa durante la ejecución de su emprendimiento, por un plazo máximo de 9 meses.

En la línea de actividades de apoyo a la inserción laboral se ofrece participar en cursos de gestión empresarial para definir el perfil emprendedor y desarrollar el plan de negocios, así como recibir asistencia técnica y apoyo económico para el desarrollo de emprendimientos independientes.

Tampoco existe información, al menos hasta la fecha de culminación del presente informe, sobre el porcentaje de mujeres y hombres beneficiarios del programa Promover, en particular de la línea de desarrollo de emprendimientos independientes.

### **Taller de Desarrollo del Comportamiento Emprendedor (DCE)**

El Taller de Desarrollo del Comportamiento Emprendedor<sup>vii</sup>, de la Fundación Empretec busca familiarizar a empresarios y emprendedores con los patrones de comportamiento del empresario exitoso para que puedan identificar, reconocer y evaluar estos patrones en sí mismos y en otras personas; y ser capaces de fortalecer aquellos que consideren necesarios, con el fin de aplicarlos en la gestión de sus propios negocios.

El Taller se desarrolla a lo largo de seis jornadas consecutivas de ocho horas durante las cuales dos instructores formados y certificados por Naciones Unidas facilitan a los participantes el

aprendizaje de los comportamientos asociados al éxito empresarial. La metodología de la capacitación, lúdica y vivencial, incluye juegos, dramatizaciones y simulaciones de negocio.

Los objetivos del Taller DCE son:

- Proporcionar a los participantes una evaluación franca y completa de su potencial emprendedor.
- Reforzar las tendencias y habilidades de los participantes para detectar oportunidades de negocios, establecer metas desafiantes, desenvolverse en situaciones complejas y procurar la satisfacción a sus clientes.
- Reforzar la autoconfianza de los participantes.
- Aproximar a los participantes al Plan de Negocios como herramienta de planificación y gestión.

Este programa es realizado en distintos puntos del país, que siendo una actividad diseñada por las Naciones Unidas con el objetivo de fortalecer las capacidades emprendedoras es dictado a la vez en 39 países. En nuestro país no se registran datos sobre la cantidad de participantes de estos talleres con distinción por sexo.

### **Programa Nación Emprende**

Nación Emprende es un conjunto de acciones y herramientas desarrolladas por el Banco Nación, destinadas a las microempresas y emprendedores con el objeto de financiar a todos los sectores de la economía, promoviendo el desarrollo local, la creación de empleo, la formalización de actividades y la inclusión financiera en todo el país.

La línea está orientada a financiar a emprendedores y/o microempresas que presenten proyectos de pequeña escala, para el desarrollo de su actividad personal y familiar, que hayan iniciado recientemente su actividad comercial o estén próximos a iniciarla.<sup>viii</sup>

Además, mediante la coordinación de acciones con organismos públicos, privados y/o mixtos, ofrece:

- Asistencia técnica y capacitación a los emprendedores
- Bonificación de tasas
- Mecanismos de garantías

Podrán considerarse aquellos proyectos que:

- No tengan deudas comerciales en el sistema financiero. Se aceptará que el solicitante mantenga deudas de préstamos personales para consumo, hipotecarios para compra de vivienda y tarjeta de crédito.
- No se hayan lanzado comercialmente al mercado pero, de acuerdo al informe del Organismo Interviniente, estén en condiciones potenciales de hacerlo.
- Tengan una primera venta registrada con una antigüedad inferior a los 12 (doce) meses al momento de presentar la solicitud de asistencia financiera.

La línea de CRÉDITOS PARA EMPRENDEDORES presenta dos herramientas: Micro préstamos destinados a personas físicas, con o sin ingresos demostrables que realicen una actividad comercial por cuenta propia que utilicen el préstamo para inversión y capital de trabajo, y Nación NACE, dirigido a personas físicas y/o jurídicas que presenten proyectos de pequeña escala orientados al desarrollo de su actividad comercial o se encuentren próximos a iniciarla, en cuyo caso el destino podrá ser inversiones de origen nacional o extranjero (cuando no exista oferta local), nuevas o usadas: hasta el 80% de la inversión total y capital de trabajo asociado al proyecto de inversión: hasta el 20 % de la asistencia.

Por su parte, la línea de CRÉDITOS PARA MICROEMPRESAS, dirigida a microempresas de acuerdo a la determinación del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, está destinada a inversiones de origen nacional o extranjero (cuando no exista oferta local), nuevas o usadas, capital de trabajo asociado a una inversión y/o gastos de evolución y capital de trabajo vinculado al giro comercial como único destino.

Si bien no se accede a información desagregada por sexo entre los beneficiarios de las líneas anteriormente descritas, se informa que la línea Nación Emprende, lanzada en marzo de 2018, que tenía como objetivo entregar 12 mil créditos para emprendedores al 1 de agosto, cumplió esta meta el 1 de julio, entregando en promedio mil créditos por semana en el país a un promedio de 220 mil pesos. “Ahora, las expectativas son mayores: llegar a los 100 mil créditos en un año. Y, más a largo plazo, a 2023, alcanzar un millón de créditos.”<sup>ix</sup>

## **Temática 2. Programas de incentivos económicos a emprendimientos / empresas**

---

Si bien los siguientes programas no están directamente orientados a empresas propiedad de mujeres ni tampoco brindan asistencia técnica para el desarrollo de la iniciativa empresarial como los programas mencionados en la temática 1, se constituyen como servicios de apoyo al desarrollo empresarial a partir del otorgamiento de incentivos económicos para fomentar el crecimiento de las empresas, algunos con especial énfasis en las MIPYME.

### Acciones de Entrenamiento para el Trabajo (EPT)

El programa Acciones de Entrenamiento para el Trabajo (EPT)<sup>x</sup>, impulsado por el Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, tiene el objetivo de mejorar las condiciones de empleabilidad de trabajadores desocupados y contribuir al fortalecimiento de la productividad y competitividad de las empresas a partir de la posibilidad de formar trabajadores capacitados de acuerdo con sus necesidades.

Este programa ofrece incentivos económicos a las empresas que se empeñan en entrenar aprendices en los puestos requeridos por ellas, sin la necesidad de establecer una relación laboral, en tanto una vez finalizado el programa la empresa tiene la posibilidad de incorporarlos. La empresa contratante podrá incorporar tres nuevos aprendices por cada trabajador registrado que efectivice. En caso de no realizar contrataciones de los aprendices del proyecto finalizado, deberá esperar seis meses para realizar una nueva presentación o una temporada en el caso de actividades de temporada.

Cada empresa contratante tendrá la responsabilidad de designar un tutor cada 10 trabajadores; garantizar una cobertura de accidentes personales y una cobertura de salud para trabajadores desocupados; y abonar parte del estipendio que reciben los aprendices. A su vez cada aprendiz recibirá un aporte mensual a cargo del MTEySS, o en forma conjunta con la empresa, dependiendo del tamaño de ésta. A continuación, se detallan la responsabilidad y el monto de los aportes:

TIPO DE EMPRESA	APORTES MTEySS	APORTE EMPRESAS
<i>Microempresas</i>	\$3.132	\$0
<i>Pequeñas empresas</i>	\$2.800	\$320
<i>Medianas empresas</i>	\$2.400	\$720
<i>Grandes empresas</i>	\$1.600	\$1.520

Como se puede observar, el programa ETP beneficia con un mayor aporte a las empresas más pequeñas, fomentando así el crecimiento y el desarrollo competitivo de micro y pequeñas empresas.

### Programa de Inserción Laboral (PIL)

El Programa de Inserción Laboral (PIL)<sup>xi</sup> tiene el objetivo de promover la inserción laboral en empresas de trabajadores desocupados con mayores dificultades de empleabilidad. El mismo está orientado a fomentar la empleabilidad dentro de las micro, pequeñas, medianas y/o

grandes empresas. Cuando la empresa contrata a un trabajador de entre 18 y 24 años a través del PIL y los registra obtiene una ayuda económica para solventar parte del salario.

La duración del programa varía según la edad y género de los trabajadores y el tipo de empresa: a) Seis meses para varones menores de 40 años; b) nueve meses para mujeres, hombres y/o personas cuya identidad de género es desconocida; c) hasta nueve meses para trabajadores incorporados en el Programa Nacional para la Transformación Productiva; d) Doce meses para empresas industriales que sean micro, pequeñas o medianas, es decir empresas de hasta 80 trabajadores radicadas en parques industriales inscritas en el Registro de Parques industriales.

Los incentivos se otorgan según el tamaño de empresa y la jornada laboral. Nuevamente se destaca el aporte superior que realiza el Ministerio para empresas de hasta 5 trabajadores en un primer escalafón, consideradas microempresas, y empresas de entre 6 a 15, pequeñas, en una siguiente instancia.

TAMAÑO DE EMPRESA	APORTE DEL MTEYSS		
	Es necesario inscribirse en el PNTP)	Exclusivamente para el PNTP (tiempo completo / tiempo parcial)	
		Cualquier empresa (no es necesario estar inscripto en el registro del PNTP)	Empresas Dinámicas registradas en el PNTP
<b>Micro (hasta 5 trabajadores)</b>	\$4.300 / \$1.700	El 100% del Salario mínimo vital y móvil / 50% del salario mínimo vital y móvil. De 1 a 6 meses en ambos casos	El 100% del Salario mínimo vital y móvil. De 1 a 9 meses
<b>Pequeñas (entre 6 y 15 trabajadores)</b>	\$3.700 / \$1.500		
<b>Medianas (entre 16 y 80 trabajadores)</b>	\$3.150 / \$1.300	50% del salario mínimo vital y móvil / 25% del salario mínimo vital y móvil. De 1 a 6 meses en ambos casos	
<b>Grandes (más de 80 trabajadores)</b>	\$2.550 / \$1.050		
<b>Micro, pequeñas y medianas empresas radicadas en Parques Industriales inscritos en RENPI</b>	\$4.850 / \$2.000		
<b>Micro y pequeña: 100% SMVM (completo)</b>	por 12 meses en ambos casos		

\*PNTP: Programa Nacional para la Transformación Productiva

### Programa de Recuperación productiva (REPRO)

A través de este programa se brinda a los trabajadores de las empresas, cuya solicitud haya sido aprobada, una suma fija mensual remunerativa de hasta un monto equivalente al salario mínimo, vital y móvil por trabajador actualizado a la fecha de otorgamiento, por un plazo de

hasta 12 meses, destinada a completar el sueldo de su categoría laboral. El pago lo realiza la ANSES en forma directa. Para acceder a este beneficio las empresas deben acreditar la situación de crisis que atraviesan, detallando las acciones que piensan desarrollar para su recuperación, y comprometerse a no despedir personal y mantener la nómina total de trabajadores.<sup>xii</sup>

El pasado 4 de junio de 2018, se publicó en el boletín oficial la Resolución 215/2018, por parte de la Secretaria de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa. En esta resolución se fijaron nuevas condiciones para considerar a una empresa como micro, pequeña y mediana, todo ello de acuerdo a la facturación y cantidad de empleados que tenga cada una.

La última Resolución (N° 25, del mes de septiembre de 2018) dice que "la ayuda económica mensual será de hasta un monto equivalente al salario mínimo, vital y móvil" ( \$10.700 desde septiembre), que "se elevará en un 50% cuando se trate de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME)", no pudiendo en ningún caso exceder la remuneración neta mensual del trabajador.<sup>xiii</sup>

En dicho programa se establecen algunos de los siguientes beneficios:

- No le será aplicable a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta (Título V de la ley 25.063 y sus modificaciones), con efecto para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del día 1° de enero de 2017 (Art.5)
- Las Micro y Pequeñas Empresas, según los términos del artículo 1° de la ley 25.300 y sus normas complementarias (Resolución 215/2018), podrán ingresar el saldo resultante de la declaración jurada del impuesto al valor agregado en la fecha de vencimiento correspondiente al segundo mes inmediato siguiente al de su vencimiento original, en las condiciones que establezca la Administración Federal de Ingresos Públicos
- Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas gozarán de estabilidad fiscal durante el plazo de vigencia establecido en el artículo anterior. Alcanza a todos los tributos, entendiéndose por tales los impuestos directos, tasas y contribuciones impositivas que tengan como sujetos pasivos a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
- Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas no podrán ver incrementada su carga tributaria total, considerada en forma separada en cada jurisdicción determinada, en el ámbito nacional, provincial y municipal.

Este programa presenta especial énfasis en las MIPYME en tanto establece un trámite simplificado para acceder al REPRO, el cual fue instituido mediante la Ley N°27.264. En este sentido, la empresa solicitante debe demostrar su condición presentando el certificado de acreditación de la condición de micro, pequeña o mediana empresa emitido por el Registro de Empresas MIPYMEs o solicitud de categorización MIPYMEs conforme el régimen general de AFIP, accediendo de esta manera a un procedimiento más ágil porque, en lugar de

presentar a priori documentación contable, tendrán que presentar un informe socioeconómico laboral con parámetros elaborados por el Ministerio de Producción y Trabajo, firmado por contador público y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que detalle su situación.

### Capacitación Pyme

El objetivo del programa, dependiente del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, es facilitar el acceso a la formación y capacitación para los empleados de las PyMEs y para emprendedores.<sup>xiv</sup>

Este programa financia la capacitación para empleados, titulares y/o directivos de la empresa, y que mantengan tales condiciones durante la capacitación. Específicamente empleados en relación de dependencia, Socios Gerente/Presidente y Vicepresidente de la PyME. El límite es del 30 por ciento (MIPYMEs) y 8 por mil (grandes empresas) de la masa salarial bruta acumulada de los 12 meses anteriores a la presentación del proyecto. Al finalizar la capacitación la empresa recibe un bono que puede ser aplicado para pagar impuestos.

Si bien el programa está orientado a la formación tanto de empleados como emprendedores, el mismo no se circunscribe a la capacitación en herramientas para el desarrollo de la iniciativa empresarial, ni tampoco brinda el servicio per se, sino que financia la capacitación a través de cursos in company o en universidades e instituciones públicas o privadas.

Las empresas beneficiarias obtienen un reintegro según su condición. A continuación se presenta el cuadro de porcentajes correspondientes según cada categoría, el cual expone el énfasis del programa en las MIPYME a partir de una bonificación superior:

Categoría	Micro	Pequeña	Mediana Tramo 1	Mediana Tramo 2
Reintegro	85%	75%	55%	35%
REEMBOLSO ADICIONAL – domicilio productivo	+10%	+10%	+10%	+10%
REEMBOLSO ADICIONAL – domicilio productivo	+5%	+5%	+5%	+5%
Total de Reintegro	100%	90%	70%	50%

### **Programa de Apoyo a la Competitividad**

PAC Emprendedores<sup>xv</sup> es una herramienta diseñada, desde el Ministerio de Producción y Trabajo, para promover la creación y el desarrollo de nuevas empresas con potencial de crecimiento y capacidad para ejecutar proyectos productivos, dinámicos, escalables e innovadores. Se consideran nuevas empresas a aquellos emprendimientos con menos de dos años de actividad económica verificable ante la AFIP o emprendedores que inician su proyecto. La instrumentación es a través de Aportes No Reembolsables de hasta el 85% del total del Plan de Negocios y hasta \$400.000, los que se podrán canalizar mediante la modalidad de anticipos o reintegros.

PAC Emprendedores privilegia la aplicación de los Aportes No Reembolsables para la realización de gastos e inversiones asociados a la puesta en marcha y desarrollo inicial de la empresa y para la contratación de servicios profesionales de asistencia técnica. La convocatoria para planes de negocios está abierta de forma permanente y no hay límite de edad.

Los programas detallados en esta primer subcondición operan basándose en la neutralidad de género, por lo que no distinguen entre empresas propiedad de mujeres y de varones.

### **Temática 3. Participación de las mujeres en programas de promoción del empleo y formación profesional**

---

La información que se presenta a continuación surge de los datos de participación de mujeres y varones en los Programas de Promoción del Empleo y Formación Profesional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en la actualidad Ministerio de Producción y Trabajo, durante el primer semestre de 2017, durante el cual se revela un incremento del 43,6% en el número de personas alcanzadas, en comparación con el mismo período del año anterior.

Del total de participantes, el 42% son mujeres y el 58% varones. Al analizar la distribución según sexo al interior de los programas, se observa una clara diferencia vinculada a si las acciones se realizan en el sector privado o en el sector público. Las acciones de capacitación o sostenimiento del empleo realizadas en el sector privado concentran, por ejemplo, una proporción mayor en varones. En cambio, el mayor porcentaje de mujeres se encuentran en el ámbito público y en las organizaciones comunitarias, donde las actividades no son en todos los casos las que tienen mayor demanda o remuneración en el mercado laboral.<sup>xvi</sup>

**TABLA 1. Participación en programas del Ministerio de Producción y Trabajo por política de empleo, desglose por sexo. 1° semestre 2017**

Política	Programa	Herramienta	Mujeres	Varones	Total	% de mujeres	
Mejora de la empleabilidad	Entrenamiento para el trabajo	Organizaciones sociales	50.893	42.250	<b>93.143</b>	55%	
		Privado	15.235	12.845	<b>28.080</b>	54%	
		Público	2.167	2.591	<b>4.758</b>	46%	
	<b>Participantes en Entrenamiento para el trabajo</b>			<b>68.295</b>	<b>57.686</b>	<b>125.981</b>	<b>54%</b>
	Formación profesional	Crédito fiscal		6.476	16.785	<b>23.261</b>	28%
		Formación docente		30	60	<b>90</b>	33%
		Línea provincial		6.325	5.182	<b>11.507</b>	55%
		Línea Sectorial		11.458	15.590	<b>27.048</b>	42%
		Línea territorial		1.953	1.414	<b>3.367</b>	58%
		Organizaciones sociales		2.225	1.539	<b>3.764</b>	59%
		Otros		4.193	5.097	<b>9.290</b>	45%
	<b>Participantes en Total Formación Profesional</b>			<b>32.660</b>	<b>45.667</b>	<b>78.327</b>	<b>42%</b>
	Talleres de orientación laboral	Apoyo a la búsqueda de empleo		606	485	<b>1.091</b>	56%
		Apoyo a la empleabilidad e integración social		3.584	2.818	<b>6.402</b>	56%
		Club de empleo		7.134	5.942	<b>13.076</b>	55%
		Gestión empresarial		2.691	2.386	<b>5.077</b>	53%
		Orientación e inducción al mundo del trabajo		27.621	24.685	<b>52.306</b>	53%
		Orientación en oficina de empleo		2.719	1.701	<b>4.420</b>	62%
		Talleres de Orientación Laboral		497	1.111	<b>1.608</b>	31%
	<b>Participantes en Talleres de orientación laboral</b>			<b>44.852</b>	<b>39.128</b>	<b>83.980</b>	<b>53%</b>
	Terminalidad educativa	Crédito fiscal		42	208	<b>250</b>	17%
		Terminalidad educativa		22.981	22.889	<b>45.870</b>	50%
		Terminalidad educativa Alumnos regulares		20	19	<b>39</b>	51%
<b>Participantes en Terminalidad educativa</b>			<b>23.043</b>	<b>23.116</b>	<b>46.159</b>	<b>50%</b>	
<b>Participantes en mejora de la empleabilidad</b>			<b>168.850</b>	<b>165.597</b>	<b>334.447</b>	<b>50%</b>	
Inserción laboral Asistida	Emprendimientos Prod. Indiv. Y Asoc.	Empleo independiente	5.884	5.235	<b>11.119</b>	53%	
	<b>Participantes en Emprendimientos Prod. Indiv. Y Asoc</b>		<b>5.884</b>	<b>5.235</b>	<b>11.119</b>	<b>53%</b>	

	<b>Inserción Laboral Asalariada</b>	Acciones especiales de entrenamiento	454	209	<b>663</b>	68%
		PIL Obra pública local	47	94	<b>141</b>	33%
		PIL Privado	2.739	3.489	<b>6.228</b>	44%
		PIL Público	758	341	<b>1.099</b>	69%
	<b>Participantes en Inserción laboral asalariada</b>	<b>3.998</b>	<b>4.133</b>	<b>8.131</b>	49%	
	Otros programas de inserción laboral asistida		4.679	12.480	<b>17.159</b>	27%
<b>Participantes en Inserción laboral Asistida</b>			<b>14.561</b>	<b>21.848</b>	<b>36.409</b>	<b>40%</b>
<b>Ocupación transitoria</b>	<b>Actividades comunitarias</b>	PEC	0	1	<b>1</b>	0%
		PROMOVER	453	573	<b>1.026</b>	44%
	<b>Participantes en Actividades comunitarias</b>		<b>453</b>	<b>574</b>	<b>1.027</b>	44%
<b>Participantes en Ocupación transitoria</b>			<b>453</b>	<b>574</b>	<b>1.027</b>	<b>44%</b>
<b>Sostenimiento del empleo</b>	<b>Mantenimiento del puesto de trabajo</b>	Interzafra y otros programas estacionales	11.749	54.997	<b>66.746</b>	18%
		Otros programas de mantenimiento del puesto de trabajo	17.897	35.048	<b>52.945</b>	34%
		Recuperación productiva	7.382	23.784	<b>31.166</b>	24%
	<b>Participantes en Mantenimiento del puesto de trabajo</b>		<b>37.028</b>	<b>113.829</b>	<b>150.857</b>	<b>25%</b>
<b>Participantes en Sostenimiento del empleo</b>			<b>37.028</b>	<b>113.829</b>	<b>150.857</b>	<b>25%</b>
<b>Participantes totales</b>			<b>220.892</b>	<b>301.848</b>	<b>522.740</b>	<b>42%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la Dirección de información Estratégica para el Empleo – Secretaría de Empleo – MTEySS

- La participación total de mujeres respecto de los varones entre todos los programas de Promoción del Empleo y Formación Profesional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en la actualidad Ministerio de Producción y Trabajo, alcanza al 42%.
- En relación a los programas de mejora de la empleabilidad, donde a nivel general hay paridad en la participación, se observa una leve mayor presencia de mujeres en los programas de Entrenamiento para el trabajo y Talleres de orientación laboral (54% y 53% respectivamente).
- Respecto a los programas de ocupación transitoria la participación se reduce al 44%, disminuyendo al 40% entre los programas de inserción laboral asistida.
- Los programas de sostenimiento del empleo son los que menor participación de mujeres detentan, sólo un 25%.

- En referencia a las herramientas de promoción del trabajo independiente del Ministerio se aprecia que un 53% de los participantes en emprendimientos productivos individuales y asociativos son mujeres.

En el análisis de los sectores de formación profesional del Ministerio se puede observar la disparidad en la participación según sexo; mientras que la presencia de mujeres en sectores de formación profesional supera el 70% en administración y comercio, hotelería y gastronomía y en indumentaria, en los sectores de construcción, metalurgia y metalmecánica y mecánica del automotor la relación se invierte, habiendo paridad sólo en software.

**TABLA 2. Participación en principales sectores de Formación Profesional. Línea sectorial del Ministerio de Producción y Trabajo, desglose por sexo**

<i>Sector</i>	<i>Mujeres</i>		<i>Varones</i>	
<i>Indumentaria</i>	81%		19%	
<i>Hotelería y gastronomía</i>	72%		28%	
<i>Administración y comercio</i>	71%		29%	
<i>Software</i>	49%		51%	
<i>Construcción</i>	17%		83%	
<i>Metalurgia y metalmecánica</i>	16%		84%	
<i>Mecánica del automotor</i>	7%		93%	
<b>TOTAL</b>	<b>39%</b>	<b>30.909</b>	<b>61%</b>	<b>48.801</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la Dirección de información Estratégica para el Empleo – Secretaria de Empleo – MTEySS. Agosto 2016 a agosto 2017

## **Subcondición 2. LOS SERVICIOS ADE TRADICIONALES RESPONDEN A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES EMPRESARIAS**

Acorde a lo establecido en la Guía para los evaluadores en el marco de la Evaluación Nacional de las Condiciones Marco del Desarrollo de la Iniciativa Empresarial de la Mujer (WED)<sup>xvii</sup>, en el análisis de la subcondición 2 se remarca la importancia de ampliar la información recopilada en la subcondición 1, “relativos al suministro, la relevancia y la capacidad de respuesta de los servicios ADE ante las necesidades de las mujeres empresarias”. Frente al obstáculo de no contar con información desagregada por sexo respecto a la participación en los distintos servicios ADE descritos es que resulta imposible identificar la capacidad de respuesta de éstos servicios a las necesidades de las mujeres empresarias. Asimismo no existe información suficiente que permita dar respuesta a los interrogantes que plantea la guía, como la medida en que los proveedores de servicios son conscientes de las barreras y limitaciones de las mujeres empresarias, en qué medida adaptan sus servicios y cómo se difunde información sobre los programas y servicios ADE a las mujeres empresarias, entre otros.

En la siguiente subcondición se describirán los servicios ADE centrados en mujeres que se brindan en Argentina, sin poder considerar exhaustivo el listado en consideración de la existencia de servicios que se proporcionan a nivel provincial e incluso local, los cuales no son analizados por el alcance de este estudio de fuentes secundarias.

### Subcondición 3. PRESENCIA DE SERVICIOS ADE CENTRADOS EN LAS MUJERES

A pesar de que en la Guía para los evaluadores en el marco de la Evaluación Nacional de las Condiciones Marco del Desarrollo de la Iniciativa Empresarial de la Mujer (WED)<sup>xviii</sup> se hace alusión a la necesidad de categorizar los servicios ADE por tipo, etapa del ciclo económico y segmento de empresa propiedad de mujeres, en consideración de la diversidad de servicios incluidos en la definición de servicios ADE, resulta poco práctico aplicar una categorización en la descripción siguiente debido a la baja presencia de programas y servicios dirigidos a mujeres en Argentina.

A continuación se detallan programas y servicios orientados a empresas / emprendimientos propiedad de mujeres.

*Nota:* Los montos indicados en los distintos programas son los publicados a la fecha de elaboración del informe en las respectivas páginas informativas.

#### Temática 1. Programa ejecutivo Mujeres en Decisión (MED)

---

La Fundación FLOR (Fundación Liderazgos y Organizaciones Responsables) y Siglo 21 desarrollan el Programa Ejecutivo Mujeres en Decisión (MED), el cual está diseñado para aquellas mujeres que tienen la responsabilidad de liderar o actuar decisivamente en la definición de la estrategia corporativa de empresas u organizaciones y que se proponen desarrollar un liderazgo propio valorando la perspectiva de género. Las participantes comparten jornadas de Formación, Autoconocimiento y Coaching enfocado en modelos de liderazgo que den una respuesta específica al desafío del lugar de la mujer profesional en un mundo cada vez más competitivo, complejo y volátil, compartiendo espacios de experiencia, reflexión y acción, participando en paneles, entrevistas y ser más protagonistas en las empresas.

En particular, los objetivos del programa son:

- **FORMACIÓN:** que las mujeres estén preparadas y formadas para continuar ascendiendo si lo desean y ocupar posiciones de Alta Dirección en las organizaciones, un factor central para acelerar la presencia femenina y la diversidad en el gobierno de las instituciones en general.
- **AUTOCONOCIMIENTO Y COACHING:** que las mujeres revisen sus proyectos personales, identificando y removiendo los modelos mentales que las auto-limitan para acceder a estas posiciones.
- **REDES:** fortalecer las redes entre mujeres es un objetivo central de FLOR.<sup>xix</sup>

La Fundación FLOR es mencionada en la *Condición 2 - Liderazgo y coordinación de políticas* como una organización que busca insertar mujeres en posiciones de conducción en todos los órdenes, lograr autonomía económica de mujeres de manera tal que la independencia les permita no ser sometidas a violencia ni discriminación, acercar la oferta y la demanda de personas con discapacidad en el mercado laboral, entre otros.

## **Temática 2. Programa Desarrollo Emprendedor para Madres**

---

Este programa fue creado con el objetivo de ofrecer un espacio específico para que las mujeres puedan generar, desarrollar e impulsar sus ideas y emprendimientos sostenibles.<sup>xx</sup>

El programa reconoce que el fortalecimiento de mujeres líderes impactará en el crecimiento económico local y a partir del efecto multiplicador, en otras mujeres de su entorno, cumpliendo así con distintos puntos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2030) promovido por la ONU: (5) Igualdad de género y (8) Trabajo decente y crecimiento económico.

Madre Emprendedora, una organización sin fines de lucro que trabaja en potenciar y fortalecer a mujeres madres con el objetivo de generar emprendimientos sostenibles, sustentables y escalables (también mencionada en la *Condición 2 – Liderazgo y coordinación de políticas*), que desarrolla el programa con la flexibilidad de ser adaptado en los ámbitos Emprendedor Alto Impacto, Social y Corporativo.

## **Temática 3. Programa emprende**

---

Este programa, de la ONG Mujeres 2000<sup>xxi</sup>, tiene como objetivo el desarrollo de habilidades emprendedoras de mujeres de los barrios vulnerables de la zona norte del Gran Buenos Aires para que puedan concretar sus proyectos, alcanzando una mayor independencia y autonomía y de este modo un empoderamiento personal.

Para ello, les brindan capacitación, financiamiento y acompañamiento, para que puedan iniciar o fortalecer una actividad comercial o productiva, que les permita generar una fuente de ingreso extra a la economía del hogar.

Entre los servicios que brinda se mencionan:

- **Capacitación:** Brindan un curso de herramientas básicas para la gestión de emprendimientos (estructura de costos, finanzas personales, marketing y publicidad, etc). Se busca dar lineamientos para que las participantes planifiquen su propio emprendimiento a partir de un importante componente motivacional.

- Microcréditos: Ofrecen pequeños préstamos con baja tasa de interés que permiten a las mujeres dar comienzo a actividades comerciales, productivas o de servicios. A través del crédito, las participantes pueden poner en marcha su emprendimiento a través de la compra de insumos, herramientas y materias primas.
- Asesoramiento: Emprede provee un asesor que acompaña a la emprendedora de manera continua en la evolución de su emprendimiento. A través de reuniones semanales, se les brinda seguimiento personalizado y la posibilidad de compartir experiencias y aprendizajes junto a otras emprendedoras.

#### **Temática 4. Programa Mujeres Exportadoras**

---

##### *Programa analizado en la Condición 5 – Acceso a mercados y tecnología*

La Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional desarrolla un programa llamado “Mujeres exportadoras”. La iniciativa busca fomentar la participación de la mujer argentina en el comercio internacional, apoyando el crecimiento e internalización de empresas gerenciadas por mujeres.

El programa Mujeres Exportadoras está dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas, que sean propiedad o estén lideradas por mujeres, y a monotributistas que tengan interés en ingresar y/o consolidar su participación en mercados externos de todos los sectores que deseen iniciar sus actividades de exportación o expandir su presencia en los mercados internacionales (51% del paquete accionario o de los cargos directivos deben estar en manos de mujeres).

El programa ofrece tres tipos de actividades: acciones de promoción comercial, capacitaciones, y servicios de consultoría en negocios internacionales. Mediante estas acciones, las empresas reciben incentivos para participar en acciones de promoción industrial; informes de inteligencia comercial, así como networks, y plataformas de mercados internacionales; participar en grupos de mujeres exportadores; y distinción anual a la mujer exportadora.<sup>xxii</sup>

#### **Temática 5. Mujeres que lideran**

---

##### *Programa analizado en la Condición 3 – Acceso a servicios financieros*

El Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A (BICE) ofrece un programa integral de financiamiento para PyMEs que cuenten con el 51% de acciones en manos de una mujer o aquellas que con un mínimo del 25% tengan también al menos una mujer en su Directorio o en su alta gerencia.

La línea ofrece financiamientos de entre \$200.000 y \$40 millones y plazo de hasta 15 años para cancelar el pago. Además, ofrece servicios no financieros, como son capacitaciones y networking.

### **Temática 6. Incubadoras de chicas**

---

En el marco del programa Chicas que emprenden, bajo el sello del emprendimiento Chicas en New York de Andy Clar, se desarrolla la Incubadora de chicas. Durante el 2018 se lanzó el proyecto de apoyo a emprendedoras junto a Yavu, una aceleradora de startups y la Universidad de San Andrés (UDES), para potenciar emprendimientos especialmente liderados por mujeres.

En noviembre de este año se postularon 94 proyectos liderados por mujeres, entre los cuales 10 participaron de una semana de capacitación intensiva para presentarse frente a un jurado (“Pitch week”), el cual estuvo conformado por UDES, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, la aceleradora Yavu y Chicas que emprenden. Tres de los emprendimientos fueron seleccionados para formar parte de la incubadora para trabajar en un plan de punta a punta, desde capacitaciones personalizadas con seguimiento y mentoreo, un fondo capital semilla de \$250.000 y espacio físico de trabajo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- <sup>i</sup> Lois Stevenson y Annette St-Onge. Evaluación Nacional de las Condiciones Marco del Desarrollo de la Iniciativa Empresarial de la Mujer (WED): Guía para los evaluadores. Oficina Internacional del Trabajo.
- <sup>ii</sup> Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/empleoindependiente>
- <sup>iii</sup> Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/fondo-semilla>
- <sup>iv</sup> Convocatoria del programa “Fondo Semilla” – Bases y condiciones. (Res. SEPyme N° 434/2017 – Anexo III. Recuperado de: <https://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2017/09/00.FS-2017-Bases-y-Condiciones.pdf>
- <sup>v</sup> Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/sustentabilidad/emprendedores>
- <sup>vi</sup> Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/discapacidad/promover>
- <sup>vii</sup> Recuperado de: <https://www.empretec.org.ar/programas.php?pag=Taller%20DCE>
- <sup>viii</sup> Recuperado de: <https://www.bna.com.ar/Empresas/NacionEmprende/NacionEmprende>
- <sup>ix</sup> Comercio y justicia. Nación Emprende otorga mil créditos por semana a emprendedores del país. 17 de julio de 2018. Recuperado de: <https://comercioyjusticia.info/blog/pymes/nacion-emprende-otorga-mil-creditos-por-semana-a-emprendedores-del-pais/>
- <sup>x</sup> Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/ept>
- <sup>xi</sup> Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/pil>
- <sup>xii</sup> Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/repro>
- <sup>xiii</sup> La Voz de Tandil. Por la crisis, más empresas piden que el Gobierno pague parte de los sueldos. Octubre 2018. Recuperado de: <https://www.lavozdetandil.com.ar/2018/10/23/por-la-crisis--mas-empresas-piden-que-el-gobierno-pague-parte-de-los-sueldos>
- <sup>xiv</sup> Recuperado de: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/20180628\\_preguntas\\_frecuentes.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/20180628_preguntas_frecuentes.pdf)
- <sup>xv</sup> Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/acceder-pac-emprendedores>
- <sup>xvi</sup> Dirección de Equidad de género e igualdad de oportunidades de trabajo. *Las mujeres en el mundo del trabajo*. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- <sup>xvii</sup> Lois Stevenson y Annette St-Onge. Evaluación Nacional de las Condiciones Marco del Desarrollo de la Iniciativa Empresarial de la Mujer (WED): Guía para los evaluadores. Oficina Internacional del Trabajo.
- <sup>xviii</sup> Lois Stevenson y Annette St-Onge. Evaluación Nacional de las Condiciones Marco del Desarrollo de la Iniciativa Empresarial de la Mujer (WED): Guía para los evaluadores. Oficina Internacional del Trabajo.
- <sup>xix</sup> Recuperado de: <http://flor.org.ar/med/bsas.html>
- <sup>xx</sup> Recuperado de: <http://www.madreempresadora.com.ar/que-hacemos/programa-desarrollo-emprendedor-para-madres/>
- <sup>xxi</sup> Recuperado de: <http://www.mujeres2000.org.ar/programa-de-microcreditos-para-emprendimientos>
- <sup>xxii</sup> Recuperado de: <http://www.inversionycomercio.org.ar/>